



Gobierno Regional de Lima

Acuerdo de Consejo Regional N° 161-2010-CR/GRL

La presente es copia del documento original que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 03 DIC. 2010

PEDRO GUIZABALO MORENO
FEDATARIO INSTITUCIONAL

sustentación por parte de la Consejera Peticionante; del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la Sesión Ordinaria y con el voto por Unanimidad de sus integrantes, se acordó; y

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR a la Comisión Ordinaria de Descentralización, Regionalización, Gobierno Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República, se sirva convocar a una reunión con la Corporación Agropecuaria Santa María SAC., Pro Inversión, el Ministro de Agricultura, el Alcalde del Distrito de Végueta - provincia de Huaura, Consejera Regional por la Provincia de Huaura y dirigentes de San Felipe, para tratar sobre la venta de terrenos a Santa María SAC.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo Regional será Publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

POR TANTO:

Mando se registre, publique y cumpla.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
CONSEJO REGIONAL

ING. JOSÉ G. MOSTO FONSECA
CONSEJERO DELEGADO